



CONTRALORIA
GENERAL DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIT: 892.300.534-5

RESOLUCION No 0000004 19 ENE 2015

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS
PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2015**

EL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, en uso de sus atribuciones que le confiere La Constitución Nacional y la Ley.

CONSIDERANDO

Que de conformidad a lo previsto por los Artículos 269, 272 de la Constitución Nacional y en cumplimiento establecido por la Ley 42 de 1993. La Contraloría General del Departamento del Cesar debe realizar Control Fiscal a las entidades del Departamento que administren, recauden, manejen y disponen de recursos públicos del orden Departamental.

Que para tal efecto se hace necesario adoptar UN PLAN GENERAL DE AUDITORIAS TERRITORIAL a ejecutar en la vigencia 2015

Que el Plan de Auditorias de La vigencia es el instrumento principal de cumplimiento al Plan de Acción Institucional y el Plan Estratégico del ente de Control.

Que el Plan General de Auditorias debe ser coherente con la complejidad tamaño y presupuesto de los entes vigilados, así como la necesidad de ejercer control y seguimiento permanentes a las entidades que presenten mayores deficiencias en su gestión y resultados.

Que la programación del Plan General de Auditorias debe corresponder a la disponibilidad del Recurso Humano, Financiero y Físico de la entidad.

Que mediante resolución reglamentaria No 0000002 se adopto la Guía de Auditoria Territorial "GAT", como instrumento metodológico para el ejercicio del Control Fiscal a los entes o asuntos a auditar por parte de la Contraloría General del Departamento del Cesar.

Que el Plan General de Auditorias, en aplicación del Procedimiento PL-1002 de 2013 para la elaboración del PGAT, ha sido aprobado por el Comité Coordinador de Control Fiscal COMFIS de la Contraloría General del Departamento del Cesar, conforme al documento adjunto.

Para tal efecto se programó realizar Setenta y Cuatro (74) auditorias así:

65 AUDITORIAS REGULARES MUNICIPALES

- Alcaldías 24
- Hospitales de Primer Nivel 23
- Empresas de Servicios Públicos 18

¡ CUIDAMOS LOS RECURSOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO !

Calle 16 No. 12-120 - Edificio Alfonso López Michelsen - Gobernación del Cesar
Tel: 5806642 - 5707012 - email: contradepcesar@gmail.com



0000004 19 FNE 2015

8 AUDITORIAS REGULARES – SECTOR DEPARTAMENTO

- IDREEC
- Hospital Rosario Pumarejo de López
- Hospital José David Padilla Villafañe
- Hospital San Andrés
- IDECESAR
- Gobernación del Cesar
- Aguas del Cesar
- Asamblea Departamental del Cesar

1 AUDITORIA ESPECIAL – SECTOR DEPARTAMENTO

- CROMI

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adóptese como en efecto se hace el PLAN GENERAL DE AUDITORIAS PARA LA VIGENCIA DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015), y ejecútase de acuerdo a la siguiente programación y matriz anexa.

ENTIDADES	AUDITORIAS	REGULARES	INICIO	TERMINACION
Bosconia: ALCALDIA, ESE, ESP	Regular	3	2/03/2015	14/05/2015
La Paz: ALCALDIA, ESP, ESE	Regular	3		
Chimichagua: ALCALDIA, ESE, ESP	Regular, Ambiental	3		
Pelaya: ALCALDIA, ESE, ESP	Regular	3		
Chiriguana: ALCALDIA, ESE REGIONAL	Regular	2		
AGUAS DEL CESAR	Regular	1		
ATENCION DE DENUNCIAS				

San Diego: ALCALDIA, ESE, ESP	Regular	3	6/4/2015	11/06/2015
El Paso: ALCALDIA, ESE, ESP	Regular, Ambiental	3		
Astrea: ALCALDIA, ESE	Regular	2		
Tamalameque: ALCALDIA, ESE	Regular	2		
San Alberto: ALCALDIA, ESE, ESP	Regular	3		
IDECESAR	Regular	1		
CROMI	Especial	1		
ATENCION DE DENUNCIAS				

Aguachica: ALCALDIA, ESE Regional, ESE, ESP	Regular	4	25/05/2015	29/07/2015
Río de Oro: ALCALDIA, ESE, ESP	Regular	3		
González: ALCALDIA, ESE	Regular	2		
Gamarra: Alcaldía, ESE	Regular	2		
La Jagua de Ibírico: Alcaldía, ESE	Regular, Ambiental	2		
IDREEC	Regular	1		
ATENCION DE DENUNCIAS				

19 ENE 2015

¡ CUIDAMOS LOS RECURSOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO !

Calle 16 No. 12-120 - Edificio Alfonso López Michelsen - Gobernación del Cesar
Tel: 5806642 - 5707012 - email: contradepcesar@gmail.com



CONTRALORIA
GENERAL DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIT: 892.300.534-5

0000004

19 FNE 2015

Curumani: ALCALDIA, ESE, ESP	Regular	3	30/06/2015	18/08/2015
Codazzi: ALCALDIA, ESE, ESP	Regular	3		
Pueblo Bello: ALCALDIA, ESE, ESP	Regular	3		
Manaure: ALCALDIA, ESE, ESP	Regular	3		
Becerril: ALCALDIA, ESE, ESP	Regular, Ambiental	3		
ASAMBLEA DEL CESAR	Regular	1		
ATENCION DE DENUNCIAS				

GOBERNACION DEL CESAR	Regular	1	18/08/2015	21/10/2015
ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	Regular, Ambiental	1		
La Gloria: ALCALDIA, ESE, ESP	Regular	3		
El Copey: ALCALDIA, ESE, ESP	Regular	3		
San Martin: ALCALDIA, ESE, ESP	Regular	3		
Pailitas: ALCALDIA, ESE, ESP	Regular	3		
ATENCION DE DENUNCIAS				

ARTICULO SEGUNDO: Que para la ejecución del PGA 2015 deberán diligenciarse las correspondientes comisiones de servicios de los servidores públicos de la planta ocupada de la Contraloría General del Departamento del Cesar.

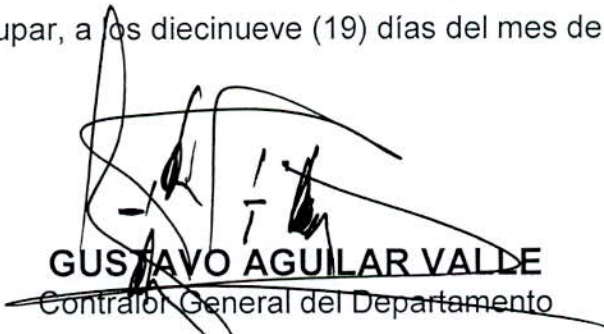
ARTICULO TERCERO: Que el PGA, que se adopta por medio de este acto administrativo, puede ser modificado, en el número de entidades, modalidad de auditorías, líneas de auditorías u orden secuencial de las mismas, mediante una Resolución debidamente motivada, en la que se indiquen las razones y circunstancias que la producen.

ARTICULO CUARTO: El Comité COMFIS podrá programar auditorías especiales para atención de denuncias en entidades no priorizadas en el PGA 2015, conforme a lo reglamentado.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2015


GUSTAVO AGUILAR VALDE
Contralor General del Departamento


Proyecto: Juan Manuel Arzuaga
Jefe Planeación

Reviso: William Jaimes Torres
Contralor Auxiliar

¡ CUIDAMOS LOS RECURSOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO !

Calle 16 No. 12-120 - Edificio Alfonso López Michelsen - Gobernación del Cesar
Tel: 5806642 - 5707012 - email: contradepcesar@gmail.com

